

## ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSO 2022-2023 (\*)

Por la presente se convocan elecciones a Delegados de curso que tendrán lugar el jueves 30 de noviembre de 2022 de acuerdo con el siguiente calendario:

TRÁMITE	PLAZO
<b>1. Convocatoria</b>	8 noviembre
<b>2. Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (**)</b>	
<b>3. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.</b>	9-10 noviembre <sup>(1)</sup>
<b>4. Aprobación y publicación del censo definitivo</b>	11 noviembre
<b>5. Solicitud de voto anticipado (en caso de elección no electrónica)</b>	14-18 noviembre <sup>(2)</sup>
<b>6. Presentación de candidaturas</b>	14-18 noviembre <sup>(1)</sup>
<b>7. Proclamación provisional de candidatos</b>	21 noviembre
<b>8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos</b>	22 noviembre <sup>(1)</sup>
<b>9. Proclamación definitiva de candidatos</b>	22 noviembre <sup>(*)</sup>
<b>10. Depósito de las papeletas</b>	23 noviembre
<b>11. Sorteo de mesas electorales</b>	
<b>12. Campaña electoral</b>	24 noviembre
<b>13. Emisión de voto anticipado</b>	25-28 noviembre <sup>(2)</sup>
<b>14. Jornada de reflexión</b>	29 noviembre
<b>15. Elecciones</b>	<b>30 noviembre</b> <sup>(3)</sup>
<b>16. Proclamación provisional de electos</b>	30 noviembre
<b>17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos</b>	1 diciembre <sup>(1)</sup>
<b>18. Proclamación definitiva de electos</b>	1 diciembre

**LAS VOTACIONES SE EFECTUARÁN EN LA SALA DE JUNTAS MARÍA JOSE DE LA PASCUA SÁNCHEZ EN HORARIO DE 09:00H A 17:00**

(\*) "En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo" (artículo 72.4 REGUCA).

(\*\*) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría general (censo por centros)

<http://www.uca.es/secretaria/censo/centros>

(1) "A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado" (artículo 22.4 REGUCA).


(2) "En los procedimientos que se prevea el voto anticipado, cuando algún elector previera la imposibilidad de emitir su voto personalmente el día de la votación, podrá hacerlo anticipadamente en la forma y plazo que determine la Junta electoral competente, para que sea recibido antes de que la votación finalice" (artículo 39.1 REGUCA).

"El elector hará llegar por este medio al Presidente de la Junta Electoral competente un sobre cerrado en el que constará su nombre, firma, domicilio, sector y, en su caso, número de matrícula y que contendrá en su interior fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y otro sobre cerrado y en blanco con la papeleta de voto en su interior" (artículo 39.2 REGUCA).

(3) "El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica" (artículo 75.1 REGUCA).

"No obstante lo establecido en el apartado primero de este artículo, la Junta Electoral General podrá acordar la no celebración mediante votación electrónica de un proceso electivo de los previstos en el mismo, si existieran dificultades técnicas debidamente acreditadas por informes la unidad administrativa con competencias en materia de administración digital y de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz" (artículo 75.3 REGUCA).

En Cádiz a 8 de noviembre de 2022  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO SUPLENTE  
Rafael Vélez Núñez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A3QP7BVHDLFPD4ZE54V3XO4	Fecha	08/11/2022 10:26:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	RAFAEL VELEZ NUÑEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A3QP7BVHDLFPD4ZE54V3XO4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A3QP7BVHDLFPD4ZE54V3XO4</a>	Página	1/1	